

# Informe mensual de la integración latinoamericana

---

## SELA

---

### La organización se consolida en su quinto aniversario

El SELA celebró su quinto aniversario, el 17 de octubre último, con el anuncio de que está llegando a su maduración una serie de proyectos que reforzarán la cooperación y el desarrollo de los países de América Latina. Los más novedosos atañen al acuerdo entre trece empresas gubernamentales de comercialización de alimentos para establecer un comité de acción<sup>1</sup> y una iniciativa para una acción conjunta en el campo de la producción y comercialización de productos farmacéuticos.

1. Véase *Comercio Exterior*, vol. 30, núm. 10, México, octubre de 1980, p. 1139.

En un comentario acerca de las actividades del SELA, el secretario permanente adjunto del organismo, Fernando Berrocal, citó algunos ejemplos de las realizaciones del Sistema.

Dijo que el Comité de Acción de Productos de Mar y Agua Dulce del SELA lleva adelante importantes programas de desarrollo e investigación pesquera, como los del cultivo de truchas en jaulas en el Lago Titicaca, a cargo de Perú y Bolivia, y la evaluación de especies marinas del Pacífico Sur.

También mencionó los avances de la recién constituida Empresa Multinacional de Fertilizantes (Multifert), que en sólo dos meses de funcionamiento ha obtenido utilidades del orden de los 130 000 dólares, gracias a su acción de compra

global de los fertilizantes que necesitan los países miembros, con lo cual se elimina a los intermediarios.

Antes de fin de año, prosiguió, el SELA llevará su acción al campo de la producción y comercialización conjunta de productos farmacéuticos, que suponen millonarias utilidades para las empresas transnacionales. Indicó además que el SELA ha desempeñado un papel fundamental en la conformación de los Grupos Latinoamericanos que se han institucionalizado en los distintos foros internacionales —con el apoyo de la Secretaría del SELA— para la concertación de posiciones de los países de la región.

En lo que concierne a las empresas gubernamentales de comercialización de alimentos, que efectúan compras de granos por millones de toneladas y han establecido una Junta Provisoria, como paso previo a la formación de un comité de acción, se precisó que entre ellas figuran las respectivas corporaciones de México (Conasupo), Cuba (Alimport), Nicaragua, Venezuela (Corpomercadeo) y Perú (ENCI). La Junta Provisoria tendrá su sede en Lima. □

---

## GRUPO ANDINO

### El sistema de integración atraviesa un período de dificultades

La Comisión del Acuerdo de Cartagena proyecta celebrar un verdadero maratón de reuniones antes del 17 de diciembre, fecha fijada para la conferencia de jefes de Estado de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, con objeto de acelerar el cumplimiento de programas que están retrasados en su aplicación y armonizar las posiciones sobre el arancel externo común, el tratamiento al capital extranjero y el golpe de estado en Bolivia.

Según fuentes fidedignas, durante la XXX Reunión de la Comisión del Acuerdo de Cartagena se distribuyó un informe sobre los incumplimientos de las decisiones adoptadas, con la advertencia a los delegados plenipotenciarios de que se "está deteriorando seriamente la imagen del proceso de integración subregional".

En la misma ocasión, los delegados de Ecuador y Venezuela fueron explícitos en sus críticas a la decisión peruana de reducir el nivel general de tarifas hasta 60%. Esta medida en realidad se adelantó a la discusión sobre la tarifa externa común para los países del Pacto. El ministro ecuatoriano de Industria, Comercio e Integración, Germánico Salgado, cree que es muy difícil que se alcance un acuerdo antes de fines de año.

El secretariado del Pacto ha admitido que los países miembros han sido poco escrupulosos en la aplicación de decisiones y acuerdos ya comprometidos; la tarifa de 60% peruana, por ejemplo, es menor que la de 70% fijada por el programa de desarrollo metalmeccánico del Pacto, mientras que se ha criticado a Venezuela por no aplicar reducciones tarifarias ya comprometidas.

Los funcionarios del Pacto también convinieron una serie de reuniones extraordinarias durante noviembre, con el fin

de impulsar negociaciones sobre los seis nuevos programas de desarrollo industrial que deberían firmarse antes de fines de año: acero, fertilizantes, productos químicos, farmacéuticos, electrónicos y de comunicaciones.

Asimismo, las duras críticas a la Decisión 24 —que regula las inversiones extranjeras— expresadas por el primer ministro peruano Manuel Ulloa, han despertado temores en Quito y Caracas en el sentido de que Perú está recorriendo el mismo camino transitado por Chile antes de abandonar el Grupo Andino.

Uno de los más graves escollos para el proceso de integración andino es el de los aranceles. A pesar del estira y afloja de varios años, sigue sin aprobarse el arancel externo común, que va en camino de tener dos años de retraso.

La reacción de Ecuador ante diversos incumplimientos ha sido muy enérgica. El ministro Germánico Salgado expresó que el Gobierno venezolano se propone fabricar automóviles pequeños, producción que de acuerdo con el programa automotor está reservada a Ecuador. En el caso peruano, Ecuador considera que la reciente ley promulgada por el presidente Belaúnde Terry, que rebajó los aranceles de importación hasta un máximo de 60%, atenta contra las medidas proteccionistas que habían convenido los miembros del Grupo Andino. Salgado añadió que mientras no se supere el incumplimiento de los compromisos de los otros socios andinos, "Ecuador no dará un solo paso más hacia la materialización de instrumentos fundamentales del proceso".

A su vez, la prensa peruana ha denunciado la demora ecuatoriana en poner en vigencia en su territorio el régimen internacional de transporte por carretera, que fue aprobado por las decisiones 56 y 56-a de la Comisión para facilitar el transporte de pasajeros y carga en la subregión y que ya están aplicando los demás socios andinos.

Finalmente, en vísperas de la reunión de los presidentes en diciembre, sigue sin resolverse la división por el golpe de estado en Bolivia. El consejero de la delegación venezolana a la Comisión del Acuerdo de Cartagena, Andrés Mercáu, lo consideró como una trágica interrupción del proceso democrático en Bolivia y una vergüenza para la subregión. □

---

## ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION

### Zona de libre comercio entre Uruguay y Argentina

Uruguay y Argentina se disponen a establecer una zona de libre comercio, cuya puesta en marcha constituirá la primera experiencia de integración bilateral como mecanismo clave impulsado por la flamante Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Al dar esta noticia, el periódico mexicano *El Día* del 4 de noviembre agrega que el acuerdo, que será publicado en los próximos días, tiende a facilitar las transacciones comerciales

entre los dos países platenses, a través de rebajas arancelarias por sectores de producción, y a evitar en parte los efectos del proteccionismo en los mercados internacionales. En su primera etapa tendrá una vigencia de tres años.

Ese período de experimentación, durante el cual los dos países podrán considerar el retiro de una o de todas las concesiones, estará caracterizado por el otorgamiento de mayores facilidades, por parte de Argentina, a los productos uruguayos. La reciprocidad plena podría alcanzarse al cabo de los tres años, cuando ambos gobiernos evalúen el resultado del experimento.

En 1974 Uruguay y Argentina suscribieron un acuerdo de cooperación económica, mediante el cual se canaliza buena parte de su comercio recíproco, que resultó deficitario para Uruguay.

El Ministro de Economía uruguayo dijo que las negociaciones entre los dos países se realizan como "club abierto" a la participación de otros estados, una exigencia contenida en el tratado de creación de la ALADI, firmado en agosto en Montevideo por los ministros de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.<sup>2</sup> □

---

## OLADE

---

### Nuevas iniciativas para estrechar la cooperación energética

En meses recientes se han efectuado varias reuniones destinadas a fomentar el intercambio de recursos financieros, tecnológicos y humanos para el desarrollo de los yacimientos petrolíferos, en los países que posean este recurso, y de otras fuentes de energía, en los restantes.

Como resultado de una reunión efectuada en Caracas del 10 al 12 de septiembre, los ministros representantes de Brasil, Colombia, Costa Rica, México, República Dominicana y Nicaragua, así como el consejero de la embajada de Ecuador, aprobaron un documento de cinco puntos básicos para una política energética de América Latina, que será sometido este mes a la próxima conferencia de ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

El documento se titula Reunión Informal de Ministros de Energía de América Latina y sus partes medulares son las siguientes:

"Por invitación del Ministro de Energía y Minas de Venezuela... tuvo lugar en Caracas una reunión informal de ministros de Energía de América Latina con el objeto de considerar el programa interamericano de cooperación y coordinación energética presentado por Venezuela. Los ministros estudiaron y discutieron la propuesta venezolana y, como consecuencia de ello, acordaron someter a la próxima reunión de la OLADE las siguientes propuestas:

"1) Fortalecer la Organización Latinoamericana de Energía. 2) Formular lineamientos de política para la organización. 3) Definir un programa de acción concreto para la OLADE. 4) Elaborar un programa de cooperación energética continental. 5) Establecer un mecanismo de seguimiento de los trabajos de la organización.

"Al efecto, decidieron constituir un grupo de trabajo integrado por Venezuela, quien lo coordinará, Brasil, Colombia, Ecuador y México, para que con el apoyo de la Secretaría Permanente de la OLADE elaboren el documento de trabajo correspondiente a las iniciativas indicadas. Para su elaboración, se tomarán como base los siguientes puntos de acuerdo:

"En cuanto al fortalecimiento de la OLADE:

"1) Llevar adelante una acción concreta para lograr la incorporación de los países latinoamericanos que aún no son miembros.

"2) La consolidación de la OLADE como el principal instrumento encargado de la cooperación y coordinación energética entre sus Estados miembros y con otros organismos y países, así como organismo promotor de las acciones necesarias para tales fines.

"3) La dotación de la OLADE con recursos financieros y humanos compatibles con el ejercicio de sus funciones, así como una organización adecuada.

"En lo que se refiere a los lineamientos de política se lograron identificar los siguientes puntos prioritarios:

"1) Desarrollo de las fuentes autóctonas de energía, con el objeto de lograr la autosuficiencia energética de los países de América Latina, acompañada del dominio de la tecnología correspondiente.

"2) Formulación de políticas y planes energéticos nacionales.

"3) Diversificación de la oferta energética; racionalización de la producción, comercialización y consumo de energía, con especial énfasis en la eliminación gradual de la dependencia respecto de los hidrocarburos.

"4) Incremento y reorientación de los recursos financieros provenientes de los países industrializados y de los organismos financieros internacionales, así como la creación de fondos adicionales para el financiamiento suficiente y oportuno que requiere el desarrollo energético de la región. A la vez, promover mecanismos ágiles de transferencia de tecnología bajo condiciones menos restrictivas que las actuales."

En un comentario con respecto a los trabajos de la conferencia, el Ministro de Energía y Minas de Venezuela declaró que el programa citado se extenderá incluso a aquellos países que no son miembros de la OLADE, como es el caso de Argentina.

"La mayoría de los países latinoamericanos —subrayó el

2. Véase *Comercio Exterior*, vol. 30, núm. 9, México, septiembre de 1980, pp. 1004-1005.

Ministro— tienen potencial energético, pero se enfrentan a los problemas básicos de la carencia de recursos humanos, de recursos tecnológicos y de disponibilidades financieras. Lo que está planteado es cooperar en estas áreas, trasladando los recursos de los países que los poseen a los que carecen de ellos.”

La gravedad del problema ha sido recientemente subrayada por un estudio del Departamento de Energía de Estados Unidos, en el cual se afirma que los países de América Latina deben importar 65% del petróleo que consumen. Según esa fuente, descontando a México, Venezuela, Ecuador y Trinidad y Tabago, el resto de las naciones de la zona consumen 2.5 millones de barriles diarios y su producción es de 820 000 b/d; por tanto, deben importar más de 1.6 millones de barriles por día. Asimismo, trece países dependen totalmente del suministro extranjero: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Barbados, Jamaica, República Dominicana, Puerto Rico, Uruguay, Paraguay, Guyana y Surinam.

Del grupo de deficitarios, Argentina es el que mayor producción tiene, con 470 000 b/d. Sin embargo, debe importar alrededor de 40 000 b/d para satisfacer su demanda interna. Brasil, con una producción de 166 000 b/d, debe importar otros 870 000.

#### *La reunión de Quito*

Convocada por la OLADE, la CEPAL y la oficina regional del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), se efectuó en agosto una reunión en el marco del proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes Nuevas y Renovables, anunciada para agosto de 1981 en Nairobi, Kenia.

Entre otras consideraciones, la reunión señaló que América Latina no cuenta con reservas de combustibles fósiles que hagan viable, para una mayoría de los países, un desarrollo sostenido basado en la tecnología energética convencional. Por otra parte, se alertó a los asistentes sobre los graves problemas ambientales detectados en algunas zonas de desarrollo industrial que aplican este tipo de tecnología.

La reunión determinó, asimismo, que junto a las bondades de las fuentes de energía sustitutivas coexisten algunas desventajas de orden económico-social, y principalmente ambiental, posibles de superar mediante acciones de cooperación.

En su informe final, los organismos participantes formulan una serie de recomendaciones, entre las que destaca una selección de áreas prioritarias para la acción interagencial en el campo de las siguientes fuentes no convencionales de energía: leña y carbón vegetal, producción de alcohol y aceites combustibles derivados de la biomasa (materia vegetal), geotermia, calentamiento solar de fluidos para usos industriales, pequeñas centrales hidroeléctricas, biogás y molinos de viento.

Frente a la diversidad y amplitud de las áreas seleccionadas, los organismos —entre ellos la UNESCO, la ONUDI, el

Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales para Países de Habla Hispana (CIFCA), la OEA, el BID y el SELA— recomendaron preparar un manual para la formulación y evaluación de proyectos sobre fuentes no convencionales de energía. En dicho manual deberían estar comprendidos los principales problemas que cada una de estas fuentes presenta en cuanto a su desarrollo tecnológico y financiero, sus posibilidades de penetración comunitaria y las necesidades de capacitación de recursos humanos.

Días antes, el director de Investigación y Normas Técnicas de Perú declaró que la OLADE se ha propuesto crear en los próximos dos años 8 000 plantas productoras de biogás o digestores. Subrayó la importancia del biogás como sustituto energético del petróleo. Dijo que el biogás puede ser definido como un compuesto de metano y bióxido de carbono, que se obtiene de la fermentación de desechos orgánicos, capaz de proporcionar luz y calor y de mover motores de combustión interna, entre otras muchas aplicaciones.

En la actualidad varios países latinoamericanos cuentan con plantas productoras de biogás, entre ellos Perú, que tiene tres y que próximamente instalará otras dos.

Con el proyecto de la OLADE, el biogás pasaría a ser uno de los energéticos más importantes del continente.

#### *Seminario sobre contratos de exploración de hidrocarburos*

La ciudad de Quito también fue sede de un seminario de la OLADE; en el cual 50 delegados, en representación de 15 países latinoamericanos, se reunieron para analizar la creación por la OLADE de un sistema de asesoramiento regional para la contratación petrolera de riesgo en exploración y explotación.

Estuvieron representados Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam y Venezuela.

En el acto inaugural, el Director Técnico de la OLADE subrayó la importancia que han adquirido los llamados contratos de riesgo, nuevos en el negocio del petróleo. Estos contratos, precisó, constituyen una modalidad positiva frente a los de concesión de área, “tendencia hipotecaria de la soberanía nacional que se impuso hasta hace poco y que afortunadamente comienza a superarse”.

El Ministro de Recursos Naturales de Ecuador consideró que “se ha desterrado de América Latina el sistema contractual de la concesión, forma arcaica que reconocía al concesionario derechos reales sobre el yacimiento y sobre el producto extraído”. Asimismo, destacó que “en la superación de esa etapa pesó el fortalecimiento de las empresas estatales, así como el desarrollo del derecho petrolero que tiene, cada vez más, a asegurar el control de los estados sobre sus recursos, con el reconocimiento de un margen razonable de utilidades para las empresas e inversionistas privados”.

Considerando la situación de crisis mundial de energía, y

en particular de la región, en el seminario se subrayó que "es imperativo intensificar los esfuerzos para investigar las cuencas sedimentarias, a fin de conocer las posibilidades hidrocarburíferas de los países".

Se estima que América Latina posee más de 12 millones de kilómetros cuadrados de cuencas sedimentarias con potencial hidrocarburífero, incluidas las zonas marítimas de hasta 20 metros. Esto, según la OLADE, representa 19% de la superficie mundial. Sin embargo, sólo se ha explorado 10% de las reservas probadas del continente.

La OLADE explicó que la contratación de riesgo tiene por fin explorar, desarrollar y explotar los hidrocarburos en los países contratantes. Empero, la difícil situación por la que atraviesa la mayoría de los países de América Latina, unida a su falta de experiencia y de recursos financieros, dificultan el desarrollo directo de las actividades petroleras.

Este hecho obliga a recurrir a la participación de las empresas internacionales, mediante la celebración de contratos de riesgo con diferentes denominaciones, formas y contenidos.

Se calcula que el costo de un pozo exploratorio de petróleo en tierra sobrepasa 4 millones de dólares, y que en el mar ha llegado hasta 15 millones de dólares.

Ante esta situación, los contratos de riesgo, según la modalidad analizada en el seminario de la OLADE, constituyen un instrumento adecuado para propender al desarrollo hidrocarburífero de la región.

El objetivo de esta nueva modalidad de contratos —señala la OLADE— es armonizar los intereses nacionales con los de los contratistas mediante la determinación de inversiones mínimas, la extensión de las áreas de exploración, los términos de devolución de éstas, la evaluación del valor comercial del yacimiento y de la producción, así como el mantenimiento de los campos petroleros. En cuanto al contrato técnico y financiero, el Estado debe pasar de la simple vigilancia a la participación en las decisiones, mediante los sistemas de asociación y formación de comités mixtos. □

---

### Se crea el Banco Interamericano de Desarrollo Energético

---

El 30 de julio, representantes de gobiernos y empresarios de todo el continente, reunidos en el Foro de las Américas, en Washington, acordaron establecer el Banco Interamericano de Desarrollo Energético (BIDE), para buscar soluciones prácticas a la escasez de combustibles.

Según informaciones de prensa, el Banco formará su capital de 20 millones de dólares con aportes por partes iguales de empresas privadas, gobiernos e instituciones crediticias internacionales.

La propuesta de creación del Banco fue hecha por el brasileño Mario Garnero, presidente del Foro de las Américas. En su informe general, Garnero explicó que una de las

tareas fundamentales del Banco es lograr nuevas fuentes de energía. Puso de relieve que en América Latina hay más de 101 proyectos energéticos y que muchos de ellos ya han sido desechados por otros países. Asimismo, declaró que los trabajos iniciados en São Paulo culminaron en la reunión de Washington, donde se estableció también un grupo de trabajo de 15 personas para llevar adelante la integración continental. Garnero fue designado coordinador general. □

---

### ARPEL

---

#### Análisis de las técnicas de recuperación secundaria de hidrocarburos

En la XXXVIII Reunión de la ARPEL (Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana) celebrada en Caracas, a principios de octubre, se analizaron las llamadas técnicas de recuperación secundaria de los yacimientos de hidrocarburos, consideradas como la gran esperanza para aumentar la productividad petrolera en América Latina.

La técnica, consistente en inyectar agua o gases en los pozos petrolíferos para hacer fluir el hidrocarburo que ya no emerge por los procedimientos normales de extracción, ha incrementado significativamente la producción en distintos países.

Según los expertos, la recuperación secundaria permite aumentar las reservas petroleras, al posibilitar la extracción de hidrocarburos que se consideraban irrecuperables. Empero, añaden, su verdadera importancia reside en las perspectivas que abre al perfeccionamiento de la técnica que en un futuro próximo podría incrementar aún más el aprovechamiento de los pozos.

El representante peruano en la reunión de ARPEL dijo que su país ha obtenido 102 millones de barriles de petróleo adicionales gracias a los 77 proyectos de recuperación secundaria realizados en el noroeste de Perú. Añadió que en este país se ha aplicado sobre todo la inyección de gas, iniciada en 1927, y en menor cuantía la de agua y gas licuado de petróleo.

En México, según la información de prensa, la recuperación secundaria se ha utilizado desde 1951 y ha generado una producción diaria de 140 000 barriles mediante la inyección de agua. El representante de Pemex, Raúl Carballeda, dijo que existen en su país 27 proyectos para el aprovechamiento secundario y que se adoptarán otros, aprovechando la experiencia venezolana en métodos como la inyección cíclica de vapor. La recuperación secundaria, señaló Carballeda, permite que la producción del yacimiento no decline.

La Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) tiene previsto extender un programa intensivo de rehabilitación de los campos petrolíferos en la península de Santa Elena, para incrementar la producción. Por lo que respecta a Venezuela, el programa de recuperación secundaria permite la extracción de 40% de los 2.2 millones de barriles diarios que produce el país. □